



Oficina de Información y Respuesta

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 231-2018

San Salvador, a las catorce horas del día jueves veintitrés de agosto de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. MARN-2018-0284** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia el siete de julio de dos mil dieciocho por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: **"1. Dictamen técnico que motivó la entrega del permiso ambiental MARN No. 067-2001 para el proyecto Inversiones Bonaventure, cuyo titular es Inversiones Bonaventure S.A. de C.V., la resolución que contiene el permiso fue emitida el 7 de mayo de 2001. 2. Dictamen técnico que motivó la entrega del permiso ambiental MARN No. 233-2001 para el proyecto Sara Lee Intimates S.A. de C.V., cuyo titular es Inversiones Jiboa S.A. de C.V., la resolución que contiene el permiso fue emitida el 25 de septiembre de 2001. 3. Dictamen técnico que motivó la entrega del permiso ambiental MARN No. 283-2000 para el proyecto Sara Lee Intimates S.A. de C.V., cuyo titular es señor Brian J. McCull, la resolución que contiene el permiso fue emitida el veinte de septiembre de 2000"**.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron su primera respuesta vía correo electrónico el miércoles 22 de agosto y esta oficina procedió a enviarla al solicitante vía correo electrónico, jueves 23/08/2018 11:50 a.m., con Resolución MARN-OIR N° 229-2018 (3 Resoluciones de Permisos Ambientales).

La Dirección de Evaluación informa lo siguiente **"Hemos encontrado en el Archivo General del MARN, 2 de los tres dictámenes técnicos solicitados, De estos dos (2) Dictámenes Técnicos encontrados se hace la aclaración nuevamente que no estaban anexos a la resolución de permiso antes compartida, sino que estaban en el documento Técnico original que data del año 2000 y 2001 respectivamente, es por eso que se dificultó su ubicación"**. Esta Oficina resuelve enviarnos al solicitante según el siguiente detalle:

- ✓ Dictamen Técnico Favorable de Permiso Ambiental para el funcionamiento de la Actividad Industrial Sara Lee Intimates, S.A de C.V, Rosario de la Paz. (DGA 901) (4 Págs.).
- ✓ Dictamen Técnico Favorable del Proyecto Inversiones Bonaventure, S.A. de C.V. (3 Págs.)



Lic. Marina Sandoval
Oficial de Información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Comutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>